


AVOQUESE SDQS 3803242022 S-2022-337496 OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCION Q 2144-22 QUEJOSO ANONIMO PUBLICACION A PARTIR DEL 18-11-22 AL 24-11-22

PROCESO	N. RADICADO	FECHA	IMPLICADO	ABOGADO	DECISIÓN	NOTIFICADO
				ASIGNADO		
2144/22	337496	28/10/2022	SDQS 3803242022	JOSE GALVIS PARADA	AVOQUESE	QUEJOSO ANONIMO


**ALAS DE COLOMBIA**  
 NIT. 900.119.390-5  
 17 NOV 2022  
**RECIBIDO**  
 Caren Acjardo  
 3:59 pm.

Bogotá, D.C, 28 de octubre de 2022

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicado	S-2022- 337496
Fecha	2022/10/28
No. Referencia	

Señor (a)  
ANÓNIMO  
Bogotá, D.C.

ASUNTO: SDQS 3803242022 del 22/10/2022

Respetado (a) señor (a):

En atención a la queja interpuesta por usted a través del sistema de Bogotá Te Escucha de la Alcaldía Mayor de Bogotá, radicada bajo el número del asunto en donde se menciona: "...QUEJA POR TRATO POCO RESPETUOSO CON LOS ESTUDIANTES DE TERCER GRADO DE PRIMARIA DEL COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PARTE DE LAS DOCENTES FLOR AZUCENA LOPEZ Y YOLANDA BOLIVAR DE LA JORNADA MAÑANA...", de manera atenta le comunico que este Despacho avoca conocimiento de los hechos y adelantará las acciones a que haya lugar, con el fin de establecer infracción a la Ley 1952 de 2019.

Para tramitar las diligencias se comisiona al profesional JOSÉ GALVIS PARADA.

Cordialmente,



CÉSAR CORREDOR GONZÁLEZ  
Jefe Oficina Control Disciplinario de Instrucción

Elaboró: Doris E